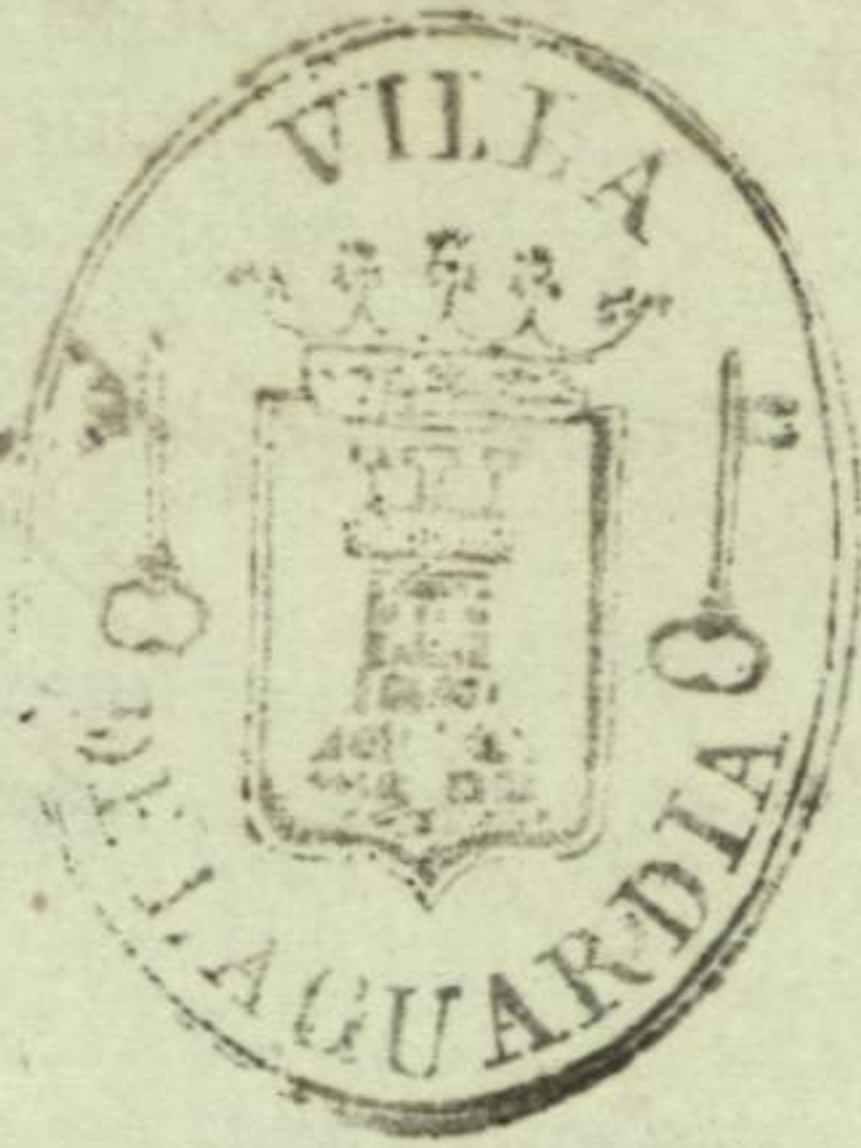


Alcaldía

Este Ayuntamiento se



ha echo cargo del oficio de
 de 12 del actual en que
 se contienen las bases para
 erigir hermandades en
 esta de Laguardia, y
 deve manifestar á V.S. que
 se halla conforme con
 su contenido mientras
 tenga lugar la primera
 base que dice así:
 que la villa de Laguardia
 constituya en adelante
 hermandad por sí
 con el título de su



nombre y con los
mismos honores, y
preeminencias y consi-
deraciones que ha disfru-
tado hasta aquí.

Dios pñ a V. S. en J. a.
Laguardia 19 Agosto 1861

Joaquín Gallarre

Sr. Caballero Diputado general de la M.
N. y M. L. prov.^a de Alava

Vitoria